

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE



PROMOViendo EL DESARROLLO
ALCALDIA

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO, PERIODO ADMINISTRATIVO 2019-2023.

Loreto, 15 de junio del año 2021.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD y 59 de la Ordenanza respectiva, CONVOCO a los señores Concejales a **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, de acuerdo a la fecha y orden señalados a continuación:

FECHA : Jueves, 17 de junio del 2021


HORA : 14h00

LUGAR : Despacho de Alcaldía

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del acta anterior.
5. Conocimiento referente a la Resolución Administrativa N°GADML-A-003-2021, de traspasos de crédito dentro de los mismos programas del presupuesto del año 2021, suscrita por el Alcalde.
6. Análisis y Resolución en primera instancia de la tercera reforma a la **ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021**, por Suplemento de Ingresos de Crédito.
7. Conocimiento sobre el informe detallado del estado actual de los vehículos y maquinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, presentado mediante memorando N° GADML-CMVUI-2021-1215-M.
8. Clausura

Atentamente,


Lic. René Humberto Greña Aguinda
ALCALDE DEL CANTON LORETO



En cumplimiento a la normativa legal vigente, los ciudadanos están en la plena potestad de hacer uso de la silla vacía cumpliendo lo estipulado en la ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO DE LA "SILLA VACÍA" EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.